

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>
<p>Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04</p>	<p>ACUERDO</p>	<p>Página 1 de 5</p>

ACUERDO No.013

(29 DIC 2021)

Por el cual se modifica mediante adición y reducción el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual Vigencia Fiscal.

La Junta Directiva del Instituto, en uso de sus facultades Constitucionales, legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ordenanza Departamental N°0018 de Julio 18 de 2003.

CONSIDERANDO

Que según No.001680 del 20 de Diciembre de 2.021, se hizo adición y reducción de recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander para la vigencia fiscal 2.021, viéndose modificado el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud, con las siguientes consideraciones:

Que el P.E. con Funciones de Tesorero-Pagador del Instituto Departamental de Salud, hace constar que se han recibido **SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE.(\$746.394.207,00)**, con situación de fondos y sin situación de fondos, según el siguiente detalle:

Nombre de Cuenta	Valor
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	711,647,379.00
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	711,647,379.00
Multas y sanciones	570,000.00
Multas y sanciones por violación al régimen de venta de medicamentos controlados	570,000.00
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	34,172,085.00
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional -CSF - FU	6,834,417.00
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional -CSF - OG	1,708,606.00
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional -SSF - FC	2,392,047.00
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional -SSF - RS	23,237,015.00
Recursos de capital	4,743.00
Otros recursos no apropiados	4,743.00
Loterías Foraneas SSF	4,743.00
TOTAL	746,394,207.00

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>
<p>Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04</p>	<p>ACUERDO</p>	<p>Página 2 de 5</p>

ACUERDO No.013

(29 DIC 2021)

Por el cual se modifica mediante adición y reducción el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual Vigencia Fiscal.

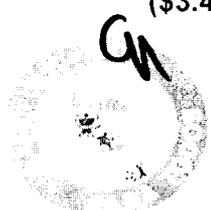
Que, por lo descrito anteriormente, se debe incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento- Instituto Departamental de Salud Norte de Santander, la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$746.394.207,oo)**.

Que la Profesional con Funciones de Presupuesto del Instituto Departamental de Salud, certifica que existen recursos apropiados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2021, que deben reducirse porque no se van a recaudar en esta vigencia por un valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.477.038,oo)**: Por Bienestar Social \$1.319.836,oo y por el Convenio Project HOPE por un valor \$2.157.202,oo

Que, por lo registrado anteriormente, se debe reducir el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento-Instituto Departamental de Salud Norte de Santander, la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.477.038,oo)**.

Que, por lo anterior, se hace necesario modificar mediante Adición el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Norte de Santander la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$746.394.207,oo)**, y reducir el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento-Instituto Departamental de Salud Norte de Santander, la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.477.038,oo)**, para su ejecución en la presente vigencia.

Que, por lo anterior, se hace necesario modificar el Presupuesto de Ingresos y gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2021. En adición en la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS PESOS M/CTE (\$746.394.207,oo)**, y reducir el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud Norte de Santander, la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.477.038,oo)**, para su ejecución en la presente vigencia. /



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>
<p>Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04</p>	<p>ACUERDO</p>	<p>Página 3 de 5</p>

ACUERDO No.013
(29 DIC 2021)

Por el cual se modifica mediante adición y reducción el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual Vigencia Fiscal.

Por lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2.021, la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$746.394.207,00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

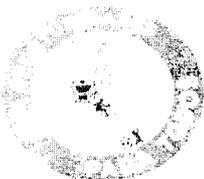
Código	Fuente	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD
1	Ingresos	745,824,207.00
1.1	Ingresos Corrientes	745,819,464.00
1.2	Recursos de capital	4,743.00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar en el Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2.021, la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$746.394.207,00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Concepto	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	Funcionamiento	PROGRAMATICO DE LA INVERSIÓN	
				1903 Inspección, vigilancia y control	1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
2	Gastos	746,394,207.00	187,708,309.00	1,708,606.00	556,977,292.00
2.1	Funcionamiento	187,708,309.00	187,708,309.00	-	-
2.3	Inversión	558,685,898.00	-	1,708,606.00	556,977,292.00

GN

/



 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD <small>NORTE DE SANTANDER</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	 Gobernación de Norte de Santander
Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04	ACUERDO	Página 4 de 5

ACUERDO No.013

(29 DIC 2021)

Por el cual se modifica mediante adición y reducción el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual Vigencia Fiscal.

ARTÍCULO TERCERO: Reducir en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2.021, la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.477.038,00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

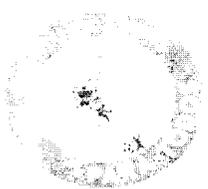
Código	Fuente	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD
1	Ingresos	3,477,038.00
1.2	Recursos de capital	3,477,038.00

ARTICULO CUARTO: Reducir en el Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2.021, la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.477.038,00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Concepto	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	Funcionamiento	PROGRAMATICO DE LA INVERSIÓN
				1905 Salud pública
2	Gastos	3,477,038.00	1,319,836.00	2,157,202.00
2.1	Funcionamiento	1,319,836.00	1,319,836.00	-
2.3	Inversión	2,157,202.00	-	2,157,202.00

ARTÍCULO QUINTO: El Valor del presupuesto del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la actual vigencia, con las modificaciones que se realizan en el presente Acuerdo queda en la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON 30/100 M/CTE (\$195,906,724,220.30)**.

9



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>
<p>Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04</p>	<p>ACUERDO</p>	<p>Página 5 de 5</p>

ACUERDO No.013

(29 DIC 2021)

Por el cual se modifica mediante adición y reducción el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual Vigencia Fiscal.

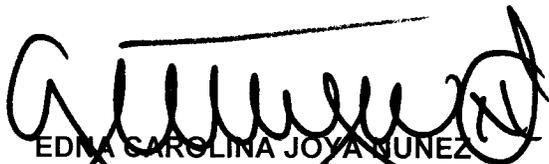
ARTÍCULO SEXTO: Autorizar al Director del Instituto Departamental de salud para ajustar el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) y el plan Operativo Anual de Inversión con las modificaciones del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en San José de Cúcuta, a los días del mes de Diciembre de 2021.

29 DIC 2021


EDNA CAROLINA JOYA NÚÑEZ
Presidente Junta Directiva (Delegada)


CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
Secretario Junta Directiva

Elaboró: Tatiana Prato – Apoyo Ofic Presupuesto
Proyecto: Doris Ortiz M. – P.U. Responsable Ofic. Presupuesto
Revisó: Carmen Elena Sepúlveda – P.E. Coord. R. Financieros
Laddy Andrea Corzo Peña – P.E. Asesora Dirección

